

Barcelona, a 10 de Enero de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DELEGACION DE BARCELONA C/ PASSEIG DE GRACIA, Nº 19 08007 BARCELONA

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, de conformidad con la normativa vigente, como comunicación de HECHOS RELEVANTES sobre los aspectos que se detallan a continuación referente al Fondo de Inversión Mobiliaria "FONDOGAESCO, F.I.M.":

- Modificar la política de inversión del Fondo, al efecto de poder invertir en valores de renta fija y de renta variable nacional e internacional, incluso emitidos por países emergentes; denominados en moneda euro o en moneda distinta del euro, modificándose en consecuencia la calificación del Fondo en cuanto a su política de inversión, pasando a ser de Global.
- Invertir en instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados y en instrumentos financieros derivados no negociados en mercados organizados de derivados (OTC).
- Los partícipes tendrán su derecho de separación a optar en el plazo de un mes, a
 partir de la remisión de las comunicaciones, al reembolso de sus participaciones por
 el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la
 actualización del Folleto en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de
 Valores.

Sin otro particular, en espera de sus noticias, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Fdo.: Pedro Perelló Pons. (Sociedad Gestora)

Fdo.: Aleix Gimbernat Martí (Entidad Depositaria)